

MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 222

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2014-16061** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 432/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos / ceses en general, con el nº 0000432/2014 a instancia de María Begoña Martín Fonseca frente a Hostal El Langostero, SL y Abaroa Castro, SL, en los que se ha dictado la cédula de citación siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

— Hostal El Langostero, SL, con domicilio en Aisia Islares, Barrio Islares, 59, de Castro Urdiales.

— Abaroa Castro, SL, con domicilio en Cayetano Tueros, 12, (39700) de Castro Urdiales.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el próximo día 3 de diciembre de 2014, a las 10:50 horas, en la Sala de Vistas de este órgano judicial, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
En Santander, a 4 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hostal El Langostero, SL, y Abaroa Castro, SL, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 4 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/16061

CVE-2014-16061